

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 310

LEGISLADORES

Nº **500**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN EN RECONOCIMIENTO AL PUEBLO YÁMANA: CEREMONIA DEL CHIEJAUS.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la conmemoración de la ceremonia delChiejaus, en reconocimiento al pueblo Yámana, a realizarse el 29 de noviembre, en el Colegio Provincial “Los Andes” de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Destacar la labor de las distintas instituciones que llevaron adelante este proyecto, Unión Vecinal “Barrio Mirador de Los Andes”, Escuela Provincial N° 39 “Mirador del Olivia”, el Colegio Provincial “Los Andes”, el Jardín de infantes “Caruchas”, el CAPS N° 6 “Cecilia GRIERSON” y el Centro de Jubilados y Pensionados “Esperanza Fueguina”.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE P.S.P.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día sábado 29 de Noviembre del corriente año, se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio Provincial Los Andes, cito en el Barrio Mirados de los Andes – ex 640 viviendas - una celebración en honor a los “Pueblos originarios que habitaron ese barrio, conocidos como los Yámanas.

Los mismos realizaban una ceremonia denominada CHIEJAUS, que tenia como objetivo dar instrucción en valores morales y tradicionales a los jóvenes a partir de los 13 años, para convertirlos en adultos.

Para finalizar podemos considerar a esta celebración como la PRIMERA FIESTA PATRIA SOBRE UNA CEREMONIA YAMANA, asimismo lo que motiva dicha realización es el deseo de mantener la memoria de ese pueblo.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE P.S.P.

B 500/14



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1.-Declarar de Interés provincial la conmemoración a realizarse el Sábado 29 de Noviembre de 21 a 03hs, de la madrugada en las instalaciones del Colegio Provincial Los Andes, reconociendo al pueblo Yamaná: ceremonia del CHIEJAUS, tradiciones, mitos, danzas, para el arraigo cultural y simbólico de una cultura que no debe perderse .

Artículo 2- Destacar la labor llevada adelante por las distintas instituciones que se reunieron y llevaron adelante este proyecto Unión Vecinal Barrio Mirador de los Andes , Escuela N° 39 , el Colegio Provincial Los Andes, el Jardín de infantes Caruchas, el CAPS N° 6CECILIA Grierson” y el Centro de Jubilados y Pensionados Esperanza Fueguina.

Artículo 3- Regístrese, comuníquese, archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas”